

## ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA JUNTA CENTRAL DE REGANTES DE LA MANCHA ORIENTAL DE 12 DE MARZO DE 2016

En el Salón de Actos de la Diputación Provincial, en la planta baja de la sede de la JCRMO en la Avda. Gregorio Arcos, nº 19 de Albacete, se convoca la Asamblea con los requisitos y formalidades contenidos en el Convenio de creación de la JCRMO, a las 10:00 h. en primer llamamiento y 10:30 h. en segundo, del día 12 de marzo de 2016.

Preside la Asamblea su titular, D. Herminio Molina Abellán, quien señala que, conforme el artículo 19 de los Estatutos, no existe quórum suficiente en primer llamamiento para la válida adopción de acuerdos al no estar presentes o representados la mitad más uno de los miembros.

En segundo llamamiento se encuentran presentes o representados en la Asamblea 55 de 1.400 miembros con derecho a votos (3,93%), 11.567 ha de la superficie integrada (9,62%), y un 6,70% de los votos posibles (1.148): existiendo número de asistentes y votos suficientes para la válida adopción de acuerdos en segunda convocatoria, el Presidente declara abierta la sesión a las 10:30 h. del día de su celebración.

El Presidente da lectura del Orden del día, que se compone de los siguientes puntos:

1. Comunicación de aprobación del acta de la Asamblea de 12 de diciembre de 2015 por parte de los síndicos.
2. Exposición y aprobación, si procede, de los Informes Económico y de Auditoría 2015, Presupuesto para el ejercicio 2016 y establecimiento de cuotas.
3. Informe de Gestión de la Junta de Gobierno del ejercicio 2015.
4. Ruegos y Preguntas.

Tras la lectura del orden del día, se desarrolla la Asamblea en todos sus puntos y en su orden, como sigue:

### **Primer punto el orden del día: Comunicación de aprobación del acta de la Asamblea General de 12 de diciembre de 2015 por parte de los síndicos.**

Se comunica a la Asamblea que el acta correspondiente a la sesión de 12 de diciembre de 2015 ha sido aprobada por los síndicos, secretarios de escrutinio. No obstante, el Presidente recuerda brevemente los acuerdos adoptados en la misma.

Por sorteo, se designan entre los asistentes dos secretarios de escrutinio y síndicos de actas para esta Asamblea, siendo éstos Dña. Prudencia Lozano Molina/Pilar Arce Lozano, socio nº 49 y a D. Fernando de la Cruz Tercero, socio nº 102.

### **Segundo punto del orden del día: Exposición y aprobación, si procede, de los Informes Económico y de Auditoría 2015, Presupuesto para el ejercicio 2016 y establecimiento de cuotas.**

El Presidente señala que la documentación económica completa, tal como se informó en las cartas de citación de la Asamblea, se ha expuesto en la página web de la JCRMO y se han dispuesto copias en la oficina de la Junta Central para los interesados en su examen. También se han entregado copias en papel, a quien lo ha solicitado, en la entrada a la Asamblea.

Tras ello, el Presidente comenta que, por obligación estatutaria y con el fin de mejorar la gestión económica, se presenta Informe de auditoría efectuado por FCH Auditores, empresa encargada de realizar la auditoría de cuentas de la Junta Central. Cede la palabra a D. Enrique Nuño de la Rosa Gómez, quien lee el Informe de Auditoría de las cuentas 2015,

resaltando que las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Junta Central de Regantes de La Mancha Oriental a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El auditor explica también la liquidación del presupuesto de 2015, que posteriormente detalla también el asesor legal, Francisco Gutiérrez Visier.

El Informe de Auditoría completo se encuentra a disposición de todos los usuarios adscritos a la JCRMO que deseen examinarlo.

El resultado que se obtiene del ejercicio es un superávit de 1.767,63€.

El presidente da la palabra al vicepresidente de la JCRMO, Andrés Martínez Alcantud quien explica los gastos previstos y expone el presupuesto que plantea la Junta de Gobierno a la Asamblea para su aprobación y que asciende a 521.246,53€, proponiendo como medida un aumento de ingresos a través de la subida de las cuotas de la siguiente forma:

- 1) Incremento de la cuota general de 2,8 a 3,0 €/ha.
- 2) Mantenimiento de la cuota mínima en 35 €.
- 3) Se establece una cuota específica o extraordinaria para los usuarios receptores de la Sustitución de Bombeos, adicional a la cuota general u ordinaria, de 0,00045 € por cada m3 de agua sustituida (revisable anualmente).

El presidente indica que los documentos contables auditados y el presupuesto para el ejercicio 2016, podrán ser examinados en la página web y quedan depositados en las oficinas de la Junta Central a disposición de todos los miembros.

#### **Tercer punto del orden del día: Informe de Gestión de la Junta de Gobierno del ejercicio 2015.**

El Presidente indica que la Memoria correspondiente al año 2015 se encuentra en la página web de la JCRMO y está editada en formato digital pudiendo ser solicitada por cualquier usuario en nuestras oficinas. En ella se resume la gestión efectuada en la Junta Central durante el año pasado por lo que considera que sólo debe resaltar los aspectos más relevantes.

El Presidente comienza el informe de gestión centrándose en la actividad institucional y principalmente dentro de los órganos de gobierno de la Confederación Hidrográfica del Júcar, asistiendo, a la Asamblea de Usuarios, la Junta de Explotación, la Junta de Gobierno, el Consejo del Agua de la Demarcación y la Comisión de Planificación Hidrológica.

Respecto a la gestión, el presidente incide en aspectos tales como la evolución de cultivos, el volumen de uso en los regadíos, la Sustitución de Bombeos y abastecimiento de Albacete, la labor del Jurado de Riegos de la JCRMO y los sancionadores de la Confederación Hidrográfica del Júcar, la regularización administrativa y los proyectos de Concesión, los cánones de regulación, la posibilidad de tramitación desde la JCRMO de las reducciones del Impuesto Especial de Electricidad, el Plan Hidrológico aprobado mediante Real Decreto 1/2016 y otros datos hidrológicos.

El presidente señala que el informe de presidencia íntegro, y la Memoria se encuentran depositados en la JCRMO a disposición de todos los usuarios, además de estar disponibles en la página web.

#### **Quinto punto del orden del día: Ruegos y Preguntas.**

No se producen

Se cierra el turno de ruegos y preguntas,

Tras la explicación de la papeleta, se procede a la votación de las cuestiones propuestas, los secretarios de escrutinio, serán los encargados tanto de validar las actas de escrutinio como el acta de la Asamblea, junto con la firma del Secretario de la JCRMO, con el visto bueno del presidente.

Una vez finalizada la votación, se procede al recuento, siendo entregada el acta al Presidente de la JCRMO, quien proclama los resultados:

1ª Cuestión: Aprobación de las cuentas del ejercicio 2015.

SI: 1163 votos; NO: 0 votos; ABSTENCIONES: 0 votos; NULOS: 0 votos

Por tanto, se aprobaron las cuentas del ejercicio anterior.

2ª Cuestión: Aprobación del presupuesto para 2016 y las cuotas propuestas.

SI: 1110 votos; NO: 53 votos; ABSTENCIONES: 0 votos; NULOS: 0 votos

Queda aprobado el presupuesto para 2015 y la cuota ordinaria.

El Presidente declara, por tanto, aprobados todos los puntos del orden del día.

Sin otros temas que tratar, declara cerrada la sesión a las 12:30 h. del día de su celebración.

EL SECRETARIO 1º DE ACTA Y ESCRUTINIO  
Dña Prudencia Lozano Molina

EL SECRETARIO 2º DE ACTA Y ESCRUTINIO  
D. Fernando de la Cruz Tercero

EL SECRETARIO DE LA JCRMO  
Jorge Ruiz Martínez  
suplente por ausencia:  
Andrés Martínez Alcantud  
Vicepresidente de la JCRMO

Vº Bº EL PRESIDENTE DE LA JCRMO  
Herminio Molina Abellán